

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 4.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

### ACTA No. 04

**FECHA:** 28 de septiembre de 2020

**HORA:** De 14:00 a 14:30 horas

**LUGAR:** Virtual (Microsoft Teams) – Se anexa registra fotográfico.

**ASISTENTES:** Carlos Lozano / ESANT S.A. E.S.P.  
Nelfa Chaparro Sánchez / Secretario de Planeación Municipio de San Gil  
Julieth Soto / Jurídica ESANT S.A. E.S.P.  
Diana Roa / Contratista DP-SDP VASB MVCT  
Sergio A. Rodríguez Olaya / Contratista DP-SDP VASB MVCT

**INVITADOS:** N.A

**ORDEN DEL DIA:**

Mesa de asistencia con el Municipio de San Gil – Santander y el PDA (ESANT), correspondiente al proyecto CONSTRUCCION DEL COLECTOR DE AGUAS RESIDUALES DE LA MARGEN DERECHA DEL RIO FONCE – SAN GIL, SANTANDER.

Objeto de la reunión: De acuerdo a reunión anterior (de 25 de septiembre de 2020), se tratará sobre el tema predial.

PLAN AGUAVIDA SANTANDER.

**DESARROLLO:**

La reunión se realiza a través de canales digitales.

**Antecedentes**

- 1) El formulador del Proyecto (ESANT S.A. E.S.P – Gestor PDA) y Municipio de San Gil, quienes realizan la exposición del proyecto.
- 2) Con ese proyecto se pretende que 3 barrios que actualmente están vertiendo directamente al río Fonce, se conecten al sistema existente; por lo que se proyecto el colector al margen de este y que recoge estos vertimientos, y los lleva a una estación de bombeo, que finalmente se empata con el sistema existente. Aportes del Sector margen derecha rio Fonce, son los barrios Palmeras, Villa Isla y Recodo.
- 3) Se pregunto por parte del evaluador del proyecto, si el colector proyectado al lado del rio se encuentra fuera de la área de influencia de este, a lo que se contesto que si y que se encuentra fuera de los limites de la cota de inundación.

- 4) En el apartado técnico, se evidencio que está pendiente la terminación del diseño eléctrico, que se proyecta se entregue el 10 de septiembre.
- 5) Se le sugirió al consultor se revise y actualice las referencias en el documento técnico hidráulico a la normativa anterior, y se compruebe cumplimiento de los parámetros allí estipulados.
- 6) El diseñador se encuentra complementando los planos con los detalles que requiere del proyecto, ya que estos no se encuentran completos.
- 7) En reunión de 8 de septiembre, se realizó revisión general del presupuesto, se recomendó principalmente; (a) Se recomienda que las excavaciones, niveles freáticos y entibados estén soportados con las recomendaciones particulares del estudio de suelos; (b) La Estación de bombeo se presenta (equipos y accesorios), debe ser actividad/capítulo de presupuesto, y no como se presentó que se incluye todo en APU y de forma análoga con las redes eléctricas planteadas con el proyecto; (c) No aplica la separación de los suministros y tuberías porque el monto aparentemente no supera los 2.000 SMMLV; (d) Deben contemplarse temas de bioseguridad, que debe estar soportado el documento del protocolo de seguridad - El protocolo es de reconocimiento hasta la fecha de la declaratoria de emergencia nacional declarada por pandemia generalizada por COVID-19.
- 8) El proyecto fue radicado mediante oficio de referencia 2020ER0090586.
- 9) Se realizó reunión el día 25 de septiembre; donde se expusieron observaciones técnicas (suelos, topografía, hidráulicos), y prediales.

### **Temas tratados**

- 1) Requisitos prediales. En la reunión anterior se menciona que para las estructuras puntuales, el predio aún se encuentran englobado, los documentos no están legibles (Resolución de Urbanismo); ya se realizó entrega al Municipio no obstante no se cuenta con la escritura pública, por lo que se sugiere se realice una sana posesión. Sobre las autorizaciones de paso o servidumbres, se presentan dos; se requiere certificado de libertad y tradición y pago de impuestos.
- 2) Se están realizando ajustes en el Plano predial, de conformidad con la Resolución 0661 de 2019.
- 3) Para las servidumbres, los certificados de tradición y libertad y pago de impuestos de los 2 predios. Si las zonas de cesión no está en escritura pública, se sugiere acreditar permiso de paso
- 4) Para el predio puntual y formato de sana posesión, y la resolución de urbanismo donde indica la zona de cesión.
- 5) Se enviará formato modelo de sana posesión, para la referencia y se adelante el trámite respectivo.
- 6) Se solicita el municipio aporte el documento que acredite con relación a la ubicación y obras a realizarse en vía pública, y el permiso de intervención por parte de la Entidad Territorial.
- 7) Sobre los ajustes técnicos, se realizará reunión de seguimiento el día jueves 01 de octubre de 2020; fecha que está por confirmarse.

### **Notas y consideraciones finales:**

Se realiza la asistencia solicitada para aclarar dudas relacionadas a los requerimientos que solicitan por la Resolución 0661 de 2019, para proyectos de Inversión.

A raíz de la pandemia generalizada de COVID-19 y atención al aislamiento social decretado por la Presidencia de la República; para facilitar la recepción de los ajustes respectivos el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT habilitó los siguientes links para la radicación virtual:

[http://sgd.minvivienda.gov.co/SGD\\_WEB/www/pqr.minvivienda.jsp?pT=2032](http://sgd.minvivienda.gov.co/SGD_WEB/www/pqr.minvivienda.jsp?pT=2032)  
<http://www.minvivienda.gov.co/tr%C3%A1mites-y-servicios/servicios-en-l%C3%ADnea>

- Compromisos (*Si aplica*)

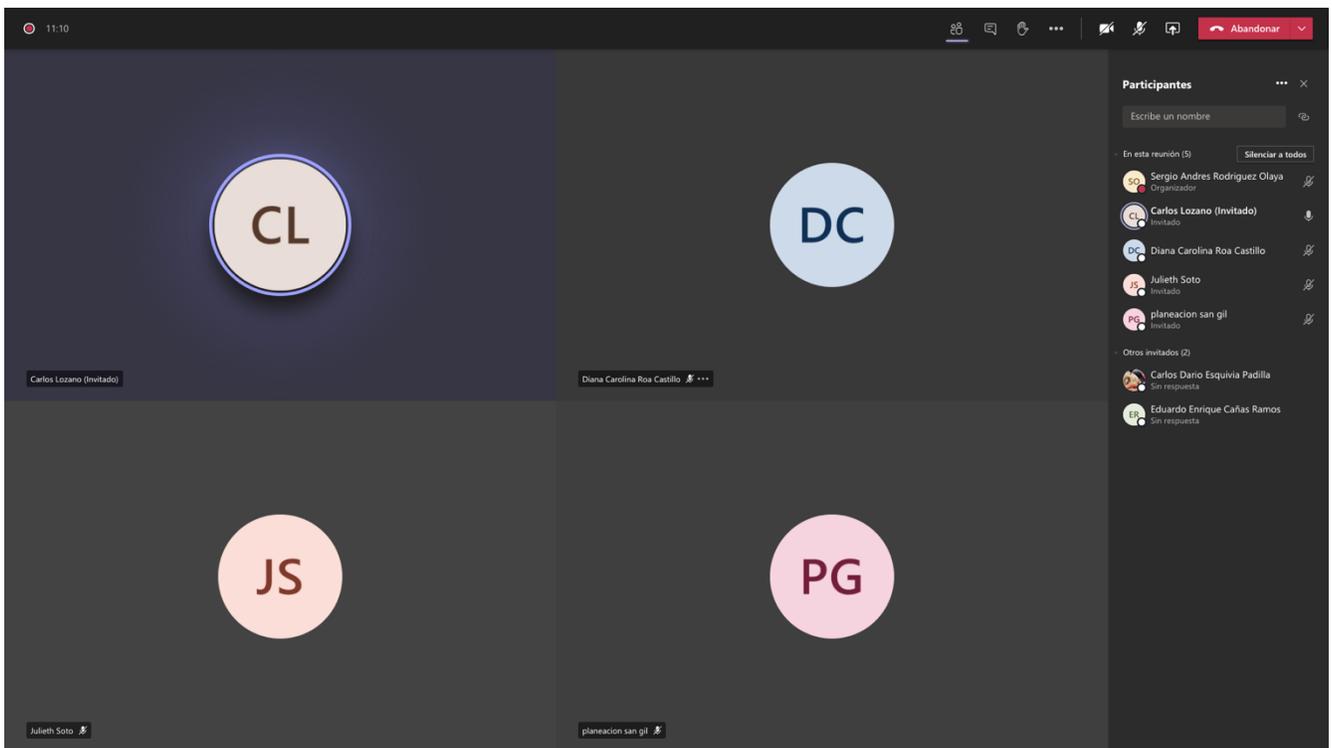
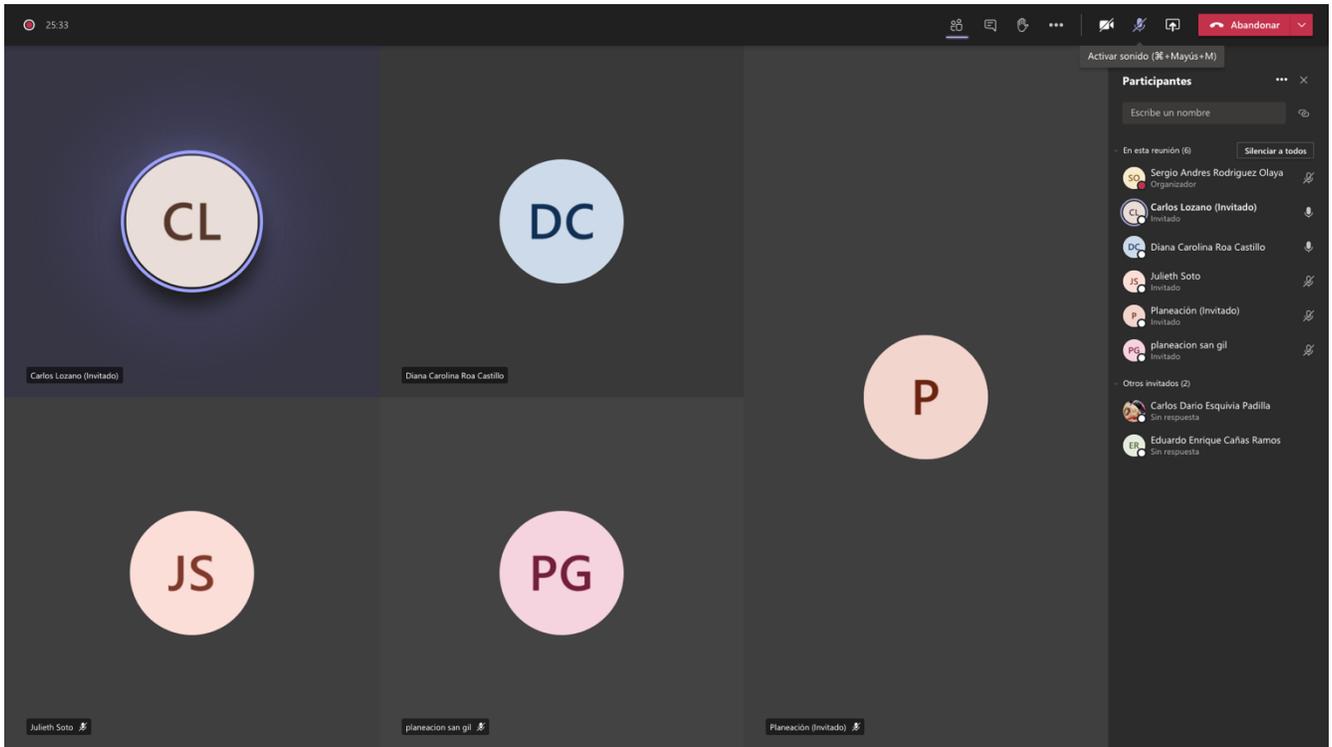
Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Envío de documentación predial: Plano predial, servidumbres (certificados de libertad y comprobante de pago de impuestos), estructura puntual (licencia de urbanismo) Nota: la entrega es parcial, y la documentación será objeto de revisión.	Nelfa Chaparro Sánchez / Secretario de Planeación Municipio de San Gil  Carlos Lozano / ESANT S.A. E.S.P.  Julieth Soto / Jurídica ESANT S.A. E.S.P.	29/09/2020

**FIRMAS:**

Se anexa registro fotográfico y lista de asistencia.

meetingAttendanceList (14)

Nombre completo	Acción del usuario	Marca de tiempo
<b>Sergio Andres Rodriguez Olaya</b>	Unido	28/9/2020 14:01:31
<b>Carlos Lozano (Invitado)</b>	Se unió antes	28/9/2020 14:01:31
<b>Carlos Lozano (Invitado)</b>	Abandonó	28/9/2020 14:35:23
<b>Diana Carolina Roa Castillo</b>	Unido	28/9/2020 14:05:32
<b>Diana Carolina Roa Castillo</b>	Abandonó	28/9/2020 14:35:25
<b>Julieth Soto</b>	Unido	28/9/2020 14:06:04
<b>Julieth Soto</b>	Abandonó	28/9/2020 14:06:14
<b>Julieth Soto</b>	Unido	28/9/2020 14:06:14
<b>Julieth Soto</b>	Abandonó	28/9/2020 14:09:00
<b>planeacion san gil</b>	Unido	28/9/2020 14:09:33
<b>planeacion san gil</b>	Abandonó	28/9/2020 14:35:21
<b>Julieth Soto</b>	Unido	28/9/2020 14:11:45
<b>Julieth Soto</b>	Abandonó	28/9/2020 14:35:17
<b>Planeación (Invitado)</b>	Unido	28/9/2020 14:14:02
<b>Planeación (Invitado)</b>	Abandonó	28/9/2020 14:35:28



Elaboró: Sergio Andrés Rodríguez Olaya / Contratista MVCT  
Fecha: 28/09/2020